

## 1. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN DE CARGADORAS, PARA LA GESTIÓN DE LA RED VIAL ESTATAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
Unidad requirente Departamento/Facultad:	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Tipo de contratación	Bien

Las especificaciones técnicas mínimas de las cargadoras requeridas para los diferentes trabajos y actividades a realizarse en la Red Vial Estatal son las que se detallan a continuación:

CARGADORA	
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
CANTIDAD	ESPECIFICAR
MARCA Y MODELO	ESPECIFICAR
AÑO DE PRODUCCIÓN	MÍNIMO 2023
PESO DE OPERACIÓN	MÍNIMO 17.000 KG – MAXIMO 18600 KG
PROCEDENCIA	ESPECIFICAR
MOTOR	
MARCA	DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO OFERTADO
MODELO	ESPECIFICAR.
CILINDRADA	MÍNIMO 6.500 CC - MÁXIMO 8.100 CC
POTENCIA NETA	MÍNIMO 190 HP
RÉGIMEN DE MÁXIMA POTENCIA	MÁXIMO 2.100 RPM
TORQUE:	MÍNIMO 900 NM
NÚMERO DE CILINDROS	MÍNIMO 6 CILINDROS
SISTEMA DE EMISIONES	MÍNIMO TIER 2
ASPIRACIÓN DE AIRE	ESPECIFICAR
COMBUSTIBLE	DIÉSEL
TANQUE DE COMBUSTIBLE	MÍNIMO 290 LITROS
TRANSMISIÓN	
TIPO	MÍNIMO POWERSHIFT
NÚMERO DE VELOCIDADES	MÍNIMO 4 VELOCIDADES HACIA ADELANTE Y 3 VELOCIDADES DE REVERSA
PROPULSIÓN	ESPECIFICAR
NEUMÁTICOS	MÍNIMO 23,5 X 25
FRENO DE SERVICIO	MÍNIMO TIPO SECO O HÚMEDO
CUCHARÓN	
TIPO	ESPECIFICAR
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 3 M3 PARA TRABAJO PESADO
FUERZA DEL CUCHARÓN	MÍNIMO 15.000 KGF
ANCHO DEL CUCHARÓN	ESPECIFICAR
ALTURA DE DESCARGA	MÍNIMO 2.910 MM
CARGA ESTÁTICA A 40 GRADOS	MÍNIMO 11.300 KG
ALTURA AL PÍN	MÍNIMO 4.000 MM
ALTURA DE LA CABINA	MÍNIMO 3.555 MM
LONGITUD TOTAL DE LA MÁQUINA	MÁXIMO 8.450 MM
DISTANCIA AL SUELO	MÍNIMO 400 MM

DISTANCIA ENTRE EJES	MÍNIMO 3.200 MM
GRADEABILIDAD:	MÍNIMO 27 GRADOS
<b>DIRECCIÓN</b>	
TIPO	ESPECIFICAR
ARTICULACIÓN	ESPECIFICAR
ÁNGULO DE GIRO	MÍNIMO 40 GRADOS.
<b>SISTEMA HIDRÁULICO</b>	
BOMBA TIPO	ESPECIFICAR
PRESIÓN DE TRABAJO DEL CARGADOR	MÍNIMO 2.410 PSI
CAUDAL SISTEMA HIDRÁULICO DEL CARGADOR	MÍNIMO 155 LITRO POR MINUTO
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>	
VOLTAJE	MÍNIMO 24 VOLTIOS.
<b>CABINA</b>	
TIPO	CERRADA, CON NORMATIVA DE SEGURIDAD
ASIENTO DEL OPERADOR AJUSTABLE	OBLIGATORIO
CINTURÓN DE SEGURIDAD	OBLIGATORIO
ACONDICIONADOR DE AIRE	OBLIGATORIO
RADIO	OBLIGATORIO
HORÓMETRO	OBLIGATORIO
MEDIDOR DE TEMPERATURA DEL MOTOR	OBLIGATORIO
MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	OBLIGATORIO
<b>MANUALES Y HERRAMIENTAS</b>	
MANUALES	DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL
	DE MANTENIMIENTO ESPAÑOL
	MANUAL DE PARTES EN ESPAÑOL
HERRAMIENTAS	INDICAR LISTADO
<b>GARANTÍA TÉCNICA</b>	
GARANTÍA TÉCNICA	MÍNIMO DOS AÑOS SIN LÍMITE DE HORAS
DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS	MÍNIMO DIEZ AÑOS

El contratista deberá, entregar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas lo siguiente, como parte de las cargadoras a ser proveídas, lo cual forma parte de su oferta económica, es decir sin ningún valor adicional para el MTOP, cada cargadora debe disponer de los siguientes:

1 Extintor	De acuerdo al peso de operación del equipo.
1 Botiquín de primeros auxilios	Que debe incluir vendajes, apósitos, desinfectantes, tijeras, guantes, analgésicos, y cualquier artículo necesario para atender lesiones menores en el entorno laboral. Se debe asegurar de seguir las normativas y requisitos específicos de seguridad de la institución en sus respectivas actividades.
5 Conos	Las medidas de los conos para maquinaria grande pueden variar según la aplicación específica y el tipo de maquinaria. Sin embargo, los conos suelen tener dimensiones que cumplen con estándares de seguridad y visibilidad. A menudo, los conos utilizados para señalar áreas alrededor de maquinaria grande tienen alturas de al menos 28 pulgadas (aproximadamente 71 cm) y pueden tener una base de alrededor de 14 pulgadas (aproximadamente 36 cm) de ancho. Estas medidas proporcionan una señalización efectiva y visible para advertir sobre peligros en el área. Se debe asegurar de seguir las regulaciones y estándares específicos de seguridad de la institución en sus respectivas actividades.

Manuales	Al momento de la entrega de las maquinas deberá entregarse los manuales de: partes, mantenimiento o servicio y de operación en idioma español, en físico y electrónico.
----------	---

### 3. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

**Provincia:** Guayas, Pichincha y Cuenca

**Cantón:** Guayaquil, Quito y Cuenca

**Dirección:**

Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo Edif. Gobierno Zonal

Quito: Panamericana Norte km 6 1/2 y Av. Simón Bolívar

Cuenca: Av. Huaynacapac y Pizar-capac

**Horario:** 8H00 a 16H30

### 4. CÓDIGO CPC:

A continuación, se presenta en resumen la cantidad de cargadoras a ser adquiridas.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Código CPC	Descripción CPC
1	CARGADORA	15	Unidad	444250011	CARGADORA

### 5. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago para la adquisición de las cargadoras se realizará de la siguiente forma:

**Anticipo:** En caso de que el proveedor requiera de un anticipo, éste no deberá exceder al diez por ciento (10%) del monto del Contrato, y se efectivizará previa presentación de una garantía bancaria por un monto equivalente, la que deberá tener una validez hasta la fecha de conclusión del contrato. Se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del contrato.

Si se presentara alguna demora en la cancelación del anticipo, ésta de ninguna manera podrá afectar el cumplimiento del cronograma de entregas propuesto.

**En caso de ser importada:** El cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato se pagará en el momento de embarque de los equipos previa entrega de factura del fabricante, documento de bodega que va a despachar, documentación de embarque y documentación de la verificadora.

**Existencia stock en el país:** El cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato se pagará contra entrega de un certificado en el que se demuestre que el cien por ciento (100%) de los bienes se encuentran en el Ecuador en bodega o en los lugares que tengan destinados el Contratista para el stock de los bienes.

**Contra entrega de los bienes y concluida la capacitación:** El cincuenta por ciento (50%) del monto del contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes de recibidos los bienes en el lugar de destino final y haber completado la capacitación por parte del Contratista al personal técnico y operativo y todas las pruebas o inspecciones de los bienes realizadas por el Contratista, contra presentación de una solicitud de pago acompañado de un certificado de aceptación emitido por el Comprador.

El presente procedimiento no contempla reajuste de precios.

### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El plazo de ejecución es de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la notificación de la acreditación del anticipo por parte del administrador del contrato.

## 7. CONTENIDO MÍNIMO DE INFORMACIÓN DE LA PROFORMA:

Las proformas deben contener la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- Dirección de la empresa
- Teléfono de la empresa
- Correo electrónico de la empresa
- RUC
- Vigencia de la oferta: El plazo de vigencia de la proforma deberá ser mínimo de 120 días, por cuanto la adquisición de estos vehículos pesados será realizada con fondos Banco Mundial.
- Precio unitario
- Precio total
- Forma de pago
- Garantía técnica del bien (Mínimo 2 años)
- Disponibilidad de repuestos en el país (Mínimo 10 años)
- Stock del bien dentro del país por equipo
- Plazo de entrega
- Página oficial web de la marca

Información técnica adicional:

- Especificaciones técnicas de la cargadora de acuerdo al siguiente cuadro:

CARGADORA	
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
CANTIDAD	
MARCA Y MODELO	
AÑO DE PRODUCCIÓN	
PESO DE OPERACIÓN	
PROCEDENCIA	
MOTOR	
MARCA	
MODELO	
CILINDRADA	
POTENCIA NETA	
RÉGIMEN DE MÁXIMA POTENCIA	
TORQUE:	
NÚMERO DE CILINDROS	
SISTEMA DE EMISIONES	
ASPIRACIÓN DE AIRE	
COMBUSTIBLE	
TANQUE DE COMBUSTIBLE	
TRANSMISIÓN	
TIPO	
NÚMERO DE VELOCIDADES	
PROPULSIÓN	
NEUMÁTICOS	
FRENO DE SERVICIO	
CUCHARÓN	
TIPO	
CAPACIDAD DEL CUCHARÓN	



FUERZA DEL CUCHARÓN	
ANCHO DEL CUCHARÓN	
ALTURA DE DESCARGA	
CARGA ESTÁTICA A 40 GRADOS	
ALTURA AL PÍN	
ALTURA DE LA CABINA	
LONGITUD TOTAL DE LA MÁQUINA	
DISTANCIA AL SUELO	
DISTANCIA ENTRE EJES	
GRADEABILIDAD:	
<b>DIRECCIÓN</b>	
TIPO	
ARTICULACIÓN	
ÁNGULO DE GIRO	
<b>SISTEMA HIDRÁULICO</b>	
BOMBA TIPO	
PRESIÓN DE TRABAJO DEL CARGADOR	
CAUDAL SISTEMA HIDRÁULICO DEL CARGADOR	
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>	
VOLTAJE	
<b>CABINA</b>	
TIPO	
ASIENTO DEL OPERADOR AJUSTABLE	
CINTURÓN DE SEGURIDAD	
ACONDICIONADOR DE AIRE	
RADIO	
HORÓMETRO	
MEDIDOR DE TEMPERATURA DEL MOTOR	
MEDIDOR DE NIVEL DE COMBUSTIBLE	
<b>MANUALES Y HERRAMIENTAS</b>	
MANUALES	
HERRAMIENTAS	
<b>GARANTÍA TÉCNICA</b>	
GARANTÍA TÉCNICA	
DISPONIBILIDAD DE REPUESTOS	

### 8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

ACCIÓN	FUNCIONARIO/ SERVIDOR	NRO. REGISTRO CERTIFICACIÓN SERCOP	PUESTO/CARGO	FIRMAS
Elaborado por:	ING. LUIS PATRICIO VILLA	tZb3HIHECc	ESPECIALISTA DE TRANSPORTE TERRESTRE	
Revisado por:	ING. VERONICA XIMENA LLANGA CRUZ	14J4EK2ROI	DIRECTORA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	
Aprobado por:	ING. EDUARDO ALEXIS BONILLA CASTRO	hQjPARIHJE	SUBSECRETARIO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	
Fecha:				26/04/2024